

LA GUARDIA VALONA EN ESPAÑA

por JOAQUIN DE SOTTO MONTES

General de Caballería. Diplomado de E. M.

Director del Servicio Histórico Militar

La presencia de núcleos armados formados por extranjeros y con misiones de velar por la seguridad de nuestros reyes no constituye novedad alguna. Tal afirmación puede ser extendida a otras muchas naciones y referidas a casi todos los períodos de la Historia Militar Universal.

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LAS TROPAS QUE ESTUVIERON AL SERVICIO DE ESPAÑA

Varios siglos antes de que el rey Felipe V acogiera para su servicio de protección y escolta a unidades militares reclutadas con personal extranjero, ya existieron en España, a sueldo de nuestros monarcas, formaciones valonas cuyos cometidos más bien eran típicamente militares que palacianas. Margarita de Austria durante su gobierno de los Países Bajos mantuvo una guardia personal, formada por medio centenar de soldados valones, los cuales según un antiguo historiador (1), pronto se transformaron en tres Regimientos de Infantería. Al frente de ellos en calidad de primeros jefes puso al conde Gilles de Berlaymont, a Juan de Croy conde de Reculs y al conde de Mansfeld. Tales Cuerpos se articulaban en seis Compañías de 200 hombres cada una, siendo su vida orgánica un tanto corta, dado que al ser nombrado el duque de Alba, Jefe supremo de nuestro ejército de Flandes, entre otras decisiones drásticas tomó la de licenciar a dichos Cuerpos (2), aunque tal medida no fue muy du-

(1) BERNARDINO DE MENDOZA: *Comentarios*, pág. 16.

(2) ESTRADA, VAN METTEREN y B. DE MENDOZA: *Correspondencia de Felipe II*.

radera, ya que al poco tiempo de la disolución de aquellas Unidades ordenó al conde de Berlaymont que levantase un nuevo Regimiento de 2.000 soldados valones (3); efectivos que rápidamente fueron en aumento en forma bastante sustancial (4), al extremo que el año 1573 en que terminó el mando del duque en los Países Bajos el número de Compañías de dicha nacionalidad alcanzaba la cifra de 104, que venía a representar, aproximadamente, unos efectivos totales de 20.800 plazas, descontadas las guarniciones ordinarias normalmente mantenidas en aquellas tierras (5). No obstante dicha cuantía, su eficacia no debía ser muy grande, según se desprende al contemplar un informe dado a nuestro Monarca en 1595 por el Archiduque Ernesto, en el que se denunciaban los múltiples defectos de tales tropas y se apuntaba la conveniencia de reunir las indicadas Compañías en Regimientos de Infantería de diez Unidades cada uno, debiendo tener éstas un efectivo de 200 plazas (6).

Algo menos de un siglo después, en 1634, los Regimientos de Infantería valona existentes, se transformaron en Tercios a imagen y semejanza de los españoles (7), dándose el mando de cada uno de los mencionados Tercios a un Maestro de Campo. En tal año se contaba con diez Tercios valones, según lo afirma un escritor belga del pasado siglo (8), y los mandos superiores de ellos fueron entregados al vizconde de d'Andriny, Carlos de Stassin, Santiago d'Hennin, conde de Fresin, barón de Crèvecoeur, Francisco de Stoppelaer, señor de Cheren, barón de Torcy, conde de Cruyquembourg y conde de Ursel (9).

Las batallas de Rocroy (1642) y la de Lens (1648), fueron la tumba de aquellas aguerridas y viejas bandas valonas. Sin embargo, sus Tercios aún subsistieron en nuestra orgánica castrense, si bien en una situación de debilidad manifiesta, como también ocurrió con otras organizaciones militares españolas, ya que ni la situación política ni

(3) VAN METTEREN.

(4) Hasta cuarenta Enseñas valonas llegó a tener el Ejército del duque de Alba cuando marchó a Holanda. El príncipe de Orange, por su parte, contaba con 4.000 soldados de dicha nacionalidad.

(5) B. DE MENDOZA: *Correspondencia de Felipe II*.

(6) M. GACHARD: *Actas de los Archiduques*.

(7) CARLOS ALEJANDRO DE CROY: *Memorias guerreras*.

(8) CORONEL GUILLAUME: *Histoire des Gardes Wallones au service d'Espagne*, 1858.

(9) *Papeles de la Contaduría de las gentes de guerra* («Arch. del Rcino», legajo 330).

el Erario público permitían grandes gastos, ni los gobiernos de Felipe IV y, menos aún, el de Carlos II demostraron gran entusiasmo por el robustecimiento de sus tropas.

Con la muerte del rey Carlos II, último de los monarcas de la Casa de Austria en España, la Monarquía de nuestra Patria pasa a la dinastía de los Borbones en la persona del duque d'Anjou, más tarde Felipe V, nieto del soberano francés Luis XIV. Pocos años después de tal suceso, tiene lugar la batalla de Ramillies (23 de mayo de 1706), y los Países Bajos hasta entonces bajo el dominio español, se separan de la Corona de España para hacerse independientes. Naturalmente, toda la organización militar valona cesa de pertenecer a las fuerzas militares españolas, salvo un reducido número de Regimientos, tales como el de *Anvers, Artois, Borgoña, Brujas, Brabante, Bruselas, Cambresis, Zelanda, Charleroi, Flandes, Gand, Gueldre, Hainaut, Leinerick, Luxemburgo, Mons, Ostende y Venloo*, que aún continuaron durante cierto tiempo al servicio de Felipe V. No obstante, puede afirmarse que la mayoría de sus efectivos ya no estaban formados por personal valón, sino por soldados de otras procedencias; la Real Orden de 15 de diciembre de 1717, autoriza a cubrir las bajas de tales Cuerpos y, también de los italianos e irlandeses, con reclutas españoles. Así pues, paulatinamente los indicados Regimientos, aunque manteniendo nombres extranjeros, se fueron transformando en Unidades totalmente españolas, desapareciendo de nuestra orgánica militar. De tales vicisitudes deben exceptuarse ciertos Cuerpos armados de carácter palaciano, que continuaron al servicio de la Corona durante más de un siglo de todo lo anteriormente expuesto.

II. CREACIÓN DEL REGIMIENTO DE GUARDIAS VALONAS

Aunque la historia orgánica de este Cuerpo data del día 7 de octubre de 1702, fecha en que el rey Felipe V firmó el correspondiente Decreto, los antecedentes de tales tropas de Infantería, cuyos anales, según el coronel belga Guillaume (10), «constituyen un verdadero libro de oro de la nobleza belga durante el siglo XVIII», es preciso buscarlos en el año anterior con arreglo a los documentos existentes sobre dicho Regimiento valón. En efecto, el proceso de

(10) CORONEL GUILLAUME: Obra citada.

formación de la indicada organización militar, cuya vida castrense nada tiene de común con los antiguos Tercios y Regimientos valones de la Casa de Austria, es preciso hacerlo partir de los siguientes acontecimientos:

Ante el mal estado en que se encontraba nuestro Ejército en los primeros años del reinado de Felipe V, el rey Luis XIV, abuelo del soberano, concibió la idea de crear para servir a la Corona española un Cuerpo de tropas valonas, cuya estructura general fue fijada por el monarca francés, naturalmente a imagen y semejanza de sus Guardias francesas. A tales fines, el marqués de Torcy, a la sazón subsecretario de Estado para asuntos extranjeros en Francia, con fecha 20 de junio de 1707, dirigió un escrito al mariscal francés De Boufflers, que se encontraba en Bruselas, en los siguientes términos:

«Su Majestad ha pensado, a propuesta del duque d'Havré, una cosa que él mismo no puede preveer, y que yo voy a explicarle. Cree que es de gran importancia que el Rey de España tenga una Guardia y cree que es preciso que esté compuesta por súbditos de este Príncipe de diferentes naciones. Su punto de vista es, que sea un Regimiento de Guardias Valonas y que esté al mando del duque d'Havré... Su Majestad a dado órdenes a este respecto al conde de Marsin antes de su marcha...» (11).

En virtud de tal idea y con arreglo a las directivas recibidas del monarca francés, el conde de Marsin, uno de los Generales de mayor confianza y estima de Felipe V, sugirió a éste la creación de un Regimiento de Infantería de Guardias Valonas (12). Aceptada la idea por el soberano, fue promulgado el Decreto de 17 de octubre de 1702 antes citado, y se enviaron una serie de órdenes complementarias al marqués de Bedmar, que por entonces desempeñaba el cargo de Gobernador de los Países Bajos.

Pese a la urgencia que se pretendió dar a dicha organización, su puesta en marcha sufrió no pocas interrupciones ante la necesidad de hacer frente a determinados sucesos violentos, que en aquel año se habían producido en los Países Bajos. En efecto, apenas comenzada la recluta para dicho Cuerpo en al plaza de Lierre (Flandes), sus primeras compañías tuvieron que ser enviadas rápidamente al Ejér-

(11) Archivos de Asuntos Extranjeros. París.

(12) MILLOT: *Memorias de Noailles*, tomo II.

cito de operaciones para participar en la batalla de Eeckeren (13). Solucionado el citado asunto, no sin grandes dilaciones, a finales de octubre de 1703 se consiguió terminar la organización de dos Batallones de Guardias Valonas, los cuales fueron revistados el día 27 de noviembre por el conde de Bedmar, que iba acompañado por el conde de Bergheyeck. Dos meses después, el día 25 de diciembre, los citados batallones, al mando del conde de Roisin, salían para España.

La estructura inicial que se dio a este Cuerpo, como ya quedó indicada, era un fiel reflejo de la francesa, esto es, el Regimiento se articuló en:

Una Plana Mayor de Mando: Coronel, Teniente Coronel, Sargen Mayor, Comisario, dos Primeros Ayudantes (Ayudantes Mayores), dos Segundos Ayudantes (Subayudantes Mayores), un Capellán, un Cirujano, un Furriel Mayor y un Tambor Mayor.

Dos Batallones: Cada uno de ellos compuesto por una compañía de granaderos y doce de fusileros. Cada compañía estaba formada por un capitán, un teniente, un segundo teniente (subteniente), con bandera, dos sargentos, dos tambores, tres cabos primeros, cinco cabos, diez soldados *aventajados* (14) y 28 plazas de tropa sencillas. En total 58.

Todo el personal de este Cuerpo debía ser oriundo de los Países Bajos y sus cuadros de mando pertenecer a familias nobles; así pues, sobre tal base llevó a cabo la recluta el marqués de Bedmar, eligiendo para el cuadro de oficiales a personas de gran alcurnia y muy honorables apellidos. Según el coronel Guillaume anteriormente aludido, «la nobleza puso un gran empeño en entrar en las Guardias valonas. Dicha nobleza se unió con gran entusiasmo alrededor del duque d'Anjou, porque el advenimiento de un Príncipe de la familia del poderoso rey Luis XIV, venía a asegurar a la nación española contra cualquier eventualidad de un desmembramiento de la monarquía de Carlos V. El temor de ver reunido a los Países Bajos y Francia, era extremo; entre los dos pueblos existía una antipatía tal, *que era mejor hacerse turco* —había dicho el marqués de Westerloo—, *caso que los turcos nos pudiesen sostener*. ¡Cosa bizarra!

(13) En esta batalla (30-V-1703), las unidades valonas se cubrieron de gloria, según informe del Mariscal Boufflers al rey Luis XIV de Francia.

(14) Personal de tropa que por especial merced gozaba de ciertas ventajas económicas.

Se odiaba la dominación de Francia, pero las circunstancias eran tales, que se deseaba que un Príncipe francés subiera al trono de España; esta combinación parecía ser la única capaz de impedir que el país se transformase en parte integrante de Francia».

Para el mando del Regimiento, según había previsto Luis XIV, se designó al Teniente General del Ejército Carlos Antonio de Croy, duque de d'Havré. Como Teniente Coronel segundo jefe, fue nombrado el conde de Espinosa de Ribaucourt y para Sargento Mayor el conde Carlos Florent de Mérode, marqués de Trélon. Las dos compañías de granaderos fueron entregadas, respectivamente, en calidad de capitanes de las mismas al príncipe Alejandro de Chimay, marqués de Vere y al conde de Glymes. En cuanto a las unidades de fusileros se designaron como capitanes a los condes de Boeckoven, de Roisin, de Zweveghem, de Arschoot de Riviére y de Herzelles; marqueses de Reves, del Bus, de Herzelles, de Croy-Molembaix; barones de Villerez, de Potelsberg, de Ittre, de Torcy y otros (v. Apéndice I).

Prerrogativas que se concedieron al Regimiento.

Con independencia de que dicho Cuerpo se regía con arreglo a los reglamentos de las tropas palacianas francesas, así como que su recluta debía hacerse precisamente en los Países Bajos, se le concedieron, además, las siguientes prerrogativas y distinciones:

1) En todas las circunstancias, a los efectos de paradas, desfiles, etcétera, el Regimiento tenía preferencia sobre las demás Unidades armadas del Ejército español (a excepción del Regimiento de Guardias españolas).

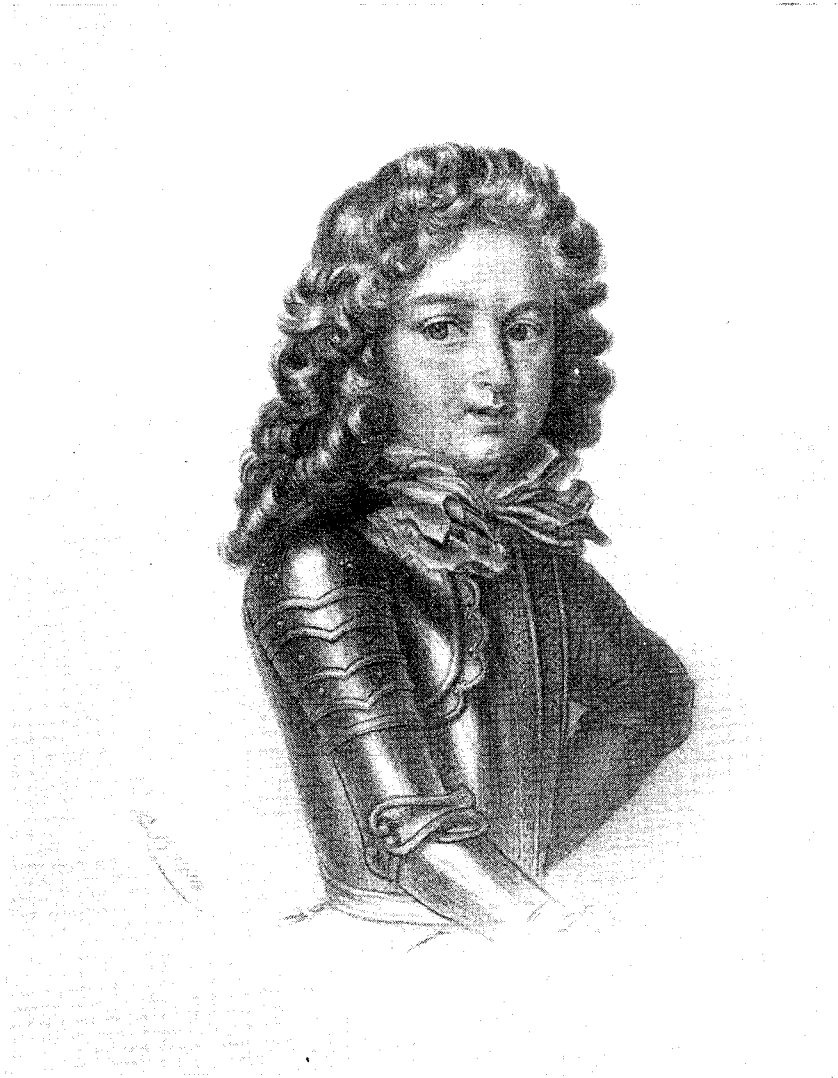
2) Tan sólo los miembros de la familia real estaban capacitados para revisar a dicho Cuerpo en ocasión de paradas o desfiles. Lo que traía consigo una determinada independencia orgánica con respecto a los mandos superiores del Ejército, salvo en aquellas ocasiones señaladas por el rey.

3) El coronel del Regimiento debía pertenecer a la Grandeza de España.

4) En la residencia del Monarca, dicho Cuerpo en unión de su gemelo español tomaba a su cargo el servicio de la persona del Rey, y



La Guardia Valona en España (1790-1803).



Charles Antoine de Croy, duque de Havré. Coronel de la Guardia Valona
Teniente General del Ejército español

ningún alto Jefe militar, tanto en la capital como en las provincias, tenía autoridad directa sobre las indicadas fuerzas.

5) El personal del Cuerpo tenía autorización para entrar, tanto de día como de noche, en el alojamiento del soberano.

6) Los nombramientos de la oficialidad eran privativos del Rey, el cual, a tales efectos, les entregaba el correspondiente certificado o patente. Igualmente, los individuos del Cuerpo tan sólo estaban obligados a prestar juramento de fidelidad al Monarca.

7) Los oficiales superiores del Regimiento debían ser escogidos entre los Tenientes Generales, e incluso, Capitanes Generales del Ejército. Los capitanes de compañía debían tener el grado de Coronel, Brigadier o Maestre de Campo. Los Primeros Tenientes y Primeros Ayudantes debían tener el grado de Tenientes Coroneles del Ejército; los Segundos Tenientes y Segundos Ayudantes estaban vinculados al grado de capitán. A todos ellos y dentro de sus respectivos empleos se les estimaba como más antiguos con respecto a sus compañeros del Ejército. A los Alféreces (que más tarde comenzaron a figurar en el Cuerpo), se les concedió el grado de capitán, si bien eran considerados más modernos que el resto de los capitanes del Ejército. A los sargentos de mayor antigüedad se les equiparó al grado de teniente del Ejército.

8) Aquellos suboficiales y soldados que acreditaran ser hijos de oficial superior, o los que siendo hijos de un oficial de grado inferior fuesen nietos de oficial superior, tenían derecho al tratamiento de *Don*.

9) Por privilegio especial, a efectos administrativos, el Cuerpo no podía ser revistado más que por su Comisario de guerra.

10) La recluta de su personal tan sólo debía ser hecha con individuos de origen valón. Tal disposición fue rígidamente mantenida hasta finales del siglo XVIII. A partir de tal momento, ante la dificultad de encontrar los mozos necesarios, se publicó la Ordenanza de 2 de diciembre de 1773, por la que se autorizaba la ampliación de dicha recluta para los voluntarios de otras nacionalidades, incluida la española (15).

(15) El general Bardin, en su obra *Gran Diccionario militar*, menciona que hasta la época de la Revolución francesa, existió en Lieja un banderín de enganche u oficina de reclutamiento, que anualmente proporcionaba al Regimiento unos 500 reclutas.

11) Para ser admitido en el Cuerpo era indispensable tener una edad comprendida entre los 17 y 40 años, gozar de una talla no inferior a los 5 pies y 3 pulgadas (1,60 metros, aproximadamente) y, desde luego, pertenecer a una familia honorable (16).

12) Cuando un oficial bien por edad, heridas o enfermedad se veía obligado a separarse del servicio activo, según sus circunstancias, podía integrarse en alguna Plana Mayor de Comandancia o fortaleza con el disfrute de sus haberes íntegros. Los sargentos y tropa después de quince años de buenos servicios gozaban de una gratificación de seis reales de vellón mensuales (17). A los veinte años de permanencia, la gratificación subía a los nueve reales de vellón. A los veinticinco años de servicio, la pensión mensual llegaba a los 90 reales de vellón. A los treinta y cinco años se obtenía el empleo de segundo teniente y la pensión mensual era de 135 reales de vellón. Aquel personal que quedaba inutilizado sin haber podido perfeccionar sus derechos de retiro, ingresaba en una Compañía de inválidos (18).

13) Todo el personal del Cuerpo incluidas sus familias (esposa, hijos y servidumbre) gozaba de jurisdicción militar, tanto para las materias civiles como para las criminales, siendo el Coronel jefe del Regimiento el juez supremo para entender sobre tales asuntos, siendo auxiliado por un Asesor general (escogido entre los consejeros de guerra) y un abogado Fiscal. Tal jurisdicción era exclusiva de toda otra aun del mismo Consejo Supremo de Guerra, si bien todas las decisiones debían ser sometidas al Monarca. Sobre tal particular, existían ciertas excepciones, entre otras, las cuestiones relacionadas con las sucesiones de primogenitura, las económicas, las hipotecarias, el contrabando, fraudes, concubinajes, juegos prohibidos, tenencia ilícita de armas, etc. Las cuestiones disciplinarias correspondían a los Capitanes Generales de los distintos departamentos y a los Jefes supremos de los Ejércitos.

Tales son, en síntesis, los datos más sobresalientes relativos a la creación y normas dictadas para el régimen interno del Regimiento de Guardias Valonas. Cuerpo de muy brillante historial, que al final

(16) Los hijos de los vendedores ambulantes, los de los carniceros y los de los verdugos, estaban excluidos de la recluta voluntaria, y lo mismo sucedía con aquellas personas consideradas innobles o de vida poco honorable.

(17) El real de vellón venía a valer unos 27 céntimos.

(18) Todas estas ventajas y algunas otras similares, figuras en los Reglamentos de los Cuerpos de Guardias, en particular en el de 2 de diciembre de 1773.

de su vida orgánica, en el primer tercio del siglo XIX, cometió el error de empañar al alzarse en armas, en un acto más bien de soberbia que de amor a la Corona de España, contra un Gobierno legítimamente constituido, que nunca pretendió humillar a dicho Cuerpo, sino hacer respetar las leyes constitucionales instituidas.

III. HISTORIA ORGÁNICA DEL REGIMIENTO

Reinado de Felipe V (1700-1746).

La presencia de un núcleo de tropas de relativa importancia en la organización militar palaciana, formado por dos Regimientos de Guardias (uno español y otro valón), no podía menos de producir cierto malestar entre los súbditos del nuevo rey español, particularmente entre la nobleza. Razones no faltaban para tal desasosiego; en primer lugar, al pensar que por tradicional costumbre de los monarcas españoles, éstos nunca habían tenido para su directo servicio más que algunas pequeñas formaciones de personal extranjero (19), cuyos cometidos eran más bien representativos que determinantes de un fuerte apoyo armado con respecto al monarca. En segundo término (que por su carácter político era el de mayor peso), se temía que la presencia en palacio de los dos nutridos y bien armados Regimientos de Guardias podría ser, en un futuro más o menos próximo, una buena base para que el nuevo soberano, todavía no muy conocido, pudiese intentar, por medio de la fuerza, vulnerar las múltiples prerrogativas, privilegios, etc., de la nobleza, e incluso de los pueblos, villas y ciudades. Tal estado de intranquilidad trajo consigo no pocas intrigas y denuncias contra los citados Cuerpos palacianos y, naturalmente, más en particular contra el de personal valón (20).

A pesar de la decidida oposición de la nobleza española, el rey Felipe V, aconsejado por su abuelo, a través de su embajador y, también, en virtud de las fuertes presiones realizadas por la esposa de nuestro soberano, la reina doña María Luisa de Saboya, no tan sólo se mantuvo firme en la idea de crear los indicados Cuerpos pa-

(19) Durante los últimos reinados de la Casa de Austria española, nunca hubo más de tres compañías de Guardias Reales: borgoñones, españoles y alemanes.

(20) Según MILLER: *Memorias de Noailles*, tomo III, pág. 216, hubo algunas conjuraciones contra el personal militar valón.

lacianos, sino que, incluso, ordenó su reforzamiento (21). Consecuente con todo lo expresado fue promulgado un Real Decreto que lleva la fecha de 6 de julio de 1705, por el que los efectivos de los dos Regimientos de Guardias (español y valón), son incrementados hasta la cuantía de cuatro Batallones de a siete compañías cada uno, incluida la de granaderos. Como la organización inicial tan sólo establecía, por cada Regimiento, dos Batallones de trece compañías (una de ellas de granaderos), el aumento en resumen quedó reducido al de dos Unidades de Granaderos, las cuales fueron entregadas a los capitanes Guillermo d'Aerschot, conde de Rivière y Alberto José Víctor de Dongelberg, marqués de Réves, ambos por aquellos tiempos con el grado de Teniente General de nuestro Ejército. Igualmente, el referido Real Decreto estipulaba que los efectivos de cada una de las nuevas compañías, tanto la de fusileros como la de granaderos, tuvieran 100 plazas de tropa y, también fue creado en tal disposición el grado castrense de *anspessade* (22) para tales fuerzas. Las compañías de granaderos fueron incrementadas en un teniente más cada una.

Para nutrir las nuevas unidades creadas se enviaron a Flandes banderines de enganche, los cuales terminaron su cometido reclutador en el mes de marzo de 1706, organizando seguidamente el traslado de los nuevos enganchados a la Península.

Durante la Guerra de Sucesión, ante la necesidad de reforzar a las unidades armadas que defendían los derechos de Felipe V. entre las que se encontraba el Regimiento de Guardias Valonas, se dispuso que este Cuerpo aumentase sus efectivos en dos Batallones más cada uno de ellos, a cinco compañías (incluida la de granaderos); tal reorganización fue respaldada por el Real Decreto de 22 de enero de 1710. Consecuentemente con dicha legislación, fueron creadas dos compañías granaderas, que fueron puestas bajo los mandos, respectivamente, del conde d'Herzelles y del caballero de Lalaing. También, por esta época, se registra un aumento de cuatro Ayudantes (dos Primeros y otros dos Segundos); así como el de 30 plazas más por compañía. Los efectivos totales del Regimiento pasaron a ser de 3.900 plazas (v. Apéndice II).

Terminada la Guerra de Sucesión y asegurado en el trono es-

(21) CONDE DE CLONARD: *Memoria para la historia de las tropas de la Casa Real española.*

(22) Oficial de mínima categoría, posiblemente equivalente a los actuales subtenientes, que existieron en el Ejército francés durante los siglos XVI al XVIII.

pañol el rey Felipe V, para reducir gastos, se hizo necesaria la correspondiente desmovilización de las Unidades y la reducción de las que debían permanecer, figurando entre estas últimas los Regimientos de Guardias (españoles y valones), que debían tomar la estructura de un solo Batallón por cada Cuerpo. Naturalmente, tal medida restrictiva no fue bien acogida ni por el marqués de Bedmar, organizador del Regimiento de Guardias Valonas, ni por los mandos superiores de dicho Cuerpo, que por entonces eran el duque de Havré, el conde de Mérode y el marqués de la Vére, según se desprende al contemplar una serie de escritos y cartas dirigidas al Rey y a otras altas autoridades de nuestro Ejército. Sin embargo, aunque la totalidad de las aspiraciones de los indicados peticionarios no fueron acogidas en todos sus puntos y pretensiones por el Monarca; sí, al menos, obtuvieron ciertas ampliaciones con respecto al inicial proyecto de reducción de efectivos, ya que según nos informa el Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros D. Juan José Ordovás, que con el grado de Coronel del Ejército dirigía el Museo Militar en el año 1807 (23), por Real Orden de 12 de septiembre de 1716 se redujo cada Regimiento de Guardias a cuatro batallones de siete compañías cada uno (incluida la de granaderos). Dichas unidades se componían de cuatro oficiales y 100 plazas de tropa. Además se dejaron en cada Cuerpo cinco Primeros Ayudantes y un número igual de Segundos Ayudantes. En resumen, los efectivos totales de cada uno de los indicados Regimientos quedaron establecidos en 1.100 plazas; es decir, la supresión quedó reducida a dos compañías de granaderos (las mandadas por el conde de Lannoy y por el caballero de Lalaing). Y aún tuvo más contemplaciones el Rey, ya que ordenó que el personal sobrante con motivo de la reorganización pasase a las demás compañías.

Pese a tales concesiones, cuando la indicada Real Orden fue publicada, probablemente por no encontrarse conforme con tal decisión los tres primeros jefes superiores del Regimiento de Guardias Valonas, esto es, el duque de Havré, el conde de Mérode y el marqués de la Vére, se apresuraron a presentar su dimisión, abandonando seguidamente España (24). Tal ejemplo, en el que el concepto de

(23) J. J. ORDOVÁS: *Estado de el Ejército y Armada de S. M. C.* (Manuscrito). Año 1807 («Arch. Serv. Hist. Militar»).

(24) El conde de Mérode, con el grado de Teniente General, entró al servicio de Francia, y el marqués de la Vére, con igual empleo, al de Austria.

disciplina quedaba un tanto resentido, fue también seguido por otros oficiales de grado inferior en el Cuerpo, tales como los capitanes Francisco de Croy-Molembaix, Bernardo Francisco de Potelsberg, conde José d'Herzelles, Esteban d'Hersan y José de Mérode, marqués de Deynze. Tenientes: Felipe du Bus de Moustier, Santiago de Gayzen. Tenientes Segundos: Tomás de Afaytady, barón d'Hylst, Pantaleón de Locquenghien y Francisco de Mailly-Clinchant. Ayudante Primero: Santiago de Lagnan y Ayudante Segundo: Manuel Herard de Foix. Esto es, dieciséis jefes y oficiales del Regimiento pidieron su separación del mismo.

Las vacantes producidas antes mencionadas se cubrieron, en parte, del siguiente modo: en fecha 1 de noviembre de 1716 fue nombrado coronel del Regimiento Carlos de Montmorency, príncipe de de Robecque, que no llegó a tomar tal mando, ya que falleció al siguiente mes, por lo que hubo de ser reemplazado por Guillermo de Melun, marqués de Risbourg, que por entonces tenía el empleo de Teniente General, y que entre otros títulos y distinciones gozaba la de ser caballero del Toisón de Oro. La plaza de Teniente Coronel segundo jefe, recayó en la persona del también Teniente General Ignacio de Brabante, conde de Glymes (según patente de 1 de junio de 1717), y la de Sargento Mayor fue entregada al Teniente General Roberto Lamoral, conde de Lannoy (por patente de 1 de febrero del indicado año 1717). El resto de las vacantes producidas fueron cubiertas por medio de reajustes de personal y, también, con nuevas admisiones de oficiales (v. Apéndice III).

En el año 1727 nuevamente fueron reorganizados los Regimientos de Guardias (española y valona), consistiendo tal reforma en el sustancial aumento de dos Batallones, con lo que dichos Cuerpos pasaron a tener un efectivo de seis batallones a siete compañías cada uno (incluida la de granaderos), esto es, prácticamente, la misma organización que la de los tiempos de la Guerra de Sucesión. También en este año, y por medio de la Real Orden de 29 de agosto, se incrementó cada uno de los citados Regimientos en dos nuevos cargos de Ayudante (uno Primero y el otro Segundo). Por medio de tales variaciones se llegó a un efectivo total de 4.500 plazas de tropa por cada Cuerpo de Guardias.

Para poder formar las dos compañías de granaderos que la anterior organización suponía, se ordenó que se transformasen en dicho tipo de unidad las compañías que mandaban, respectivamente,

el caballero de Varick y Juan de Smet, hasta entonces de fusileros. Las otras nuevas compañías de fusileros recién creadas fueron puestas bajo los mandos de los capitanes Juan de Castagneda, Carlos de Roussel, caballero Felipe de Bryas, Luis de Castagneda, Juan Antonio de la Croix, José Dumont-Danglure, barón Godofredo d'Haen, Juan d'Azuara, Antonio d'Hawart, Gabriel Dongelberg, Juan d'Assigny (reemplazado pocos días después por Benoit de Bryas), Francisco de Valcoissant de Vaumale, conde José de Kilmalok y Luis de Thalouette, que era conde de Bonamour.

En la época que venimos tratando, los derechos y privilegios que las monarquías concedían a título de distinción a personas u organismos, eran celosamente guardados y exigidos por los interesados; de aquí que en el historial del Regimiento que se viene estudiando, se haga mención de un pequeño incidente ocurrido en 1729, y relacionado con los derechos de preferencia que el indicado Cuerpo tenía reconocidos y que, al parecer, su jefe no estaba dispuesto a permitir que fueran desconocidos o vulnerados.

Según el relato, parece ser que cuando el Rey o alguna persona de su Real Familia asistía a una parada militar, era costumbre establecida que determinados destacamentos de los Reales Regimientos de Guardias fueran los encargados de rendir los honores de ordenanza a tales personajes y, seguidamente, desfilasen ante ellos. Pues bien, en la interpretación de tal hábito radicó un minúsculo conflicto suscitado entre ambos Regimientos de Guardias (español y valón), dado que este último, apoyándose en su supuesta antigüedad (posiblemente pensando que eran los herederos de las antiguas compañías extranjeras que los reyes de España habían tenido a su servicio), pretendieron derecho de preferencia sobre su hermano gemelo el Regimiento de Guardias Españolas; cosa que naturalmente no podía compartir este Cuerpo palaciano, ya que sus unidades, además de ser formadas por nacionales, también podían estimarse herederas de otras antañonas formaciones reales que en su tiempo prestaron servicios en los reinos de Castilla y León. Tal mínimo suceso, muy prudentemente quedó resuelto por Felipe V, al dictar que debía ser considerado como preferente aquél de los Regimientos, que en el momento del acto protocolario, estuviese mandado por el jefe más antiguo de ambos Cuerpos. El asunto, sin embargo, no quedó tan sencillamente resuelto, dado que el orgullo de algunos de los jefes del Regimiento valón les llevó a casi indisciplinarse,

haciéndose acreedores del correspondiente arresto decretado por el Rey; no obstante, pronto volvieron las aguas a sus primitivos cauces y no se volvió a hablar de tan insignificante cuestión de preferencias.

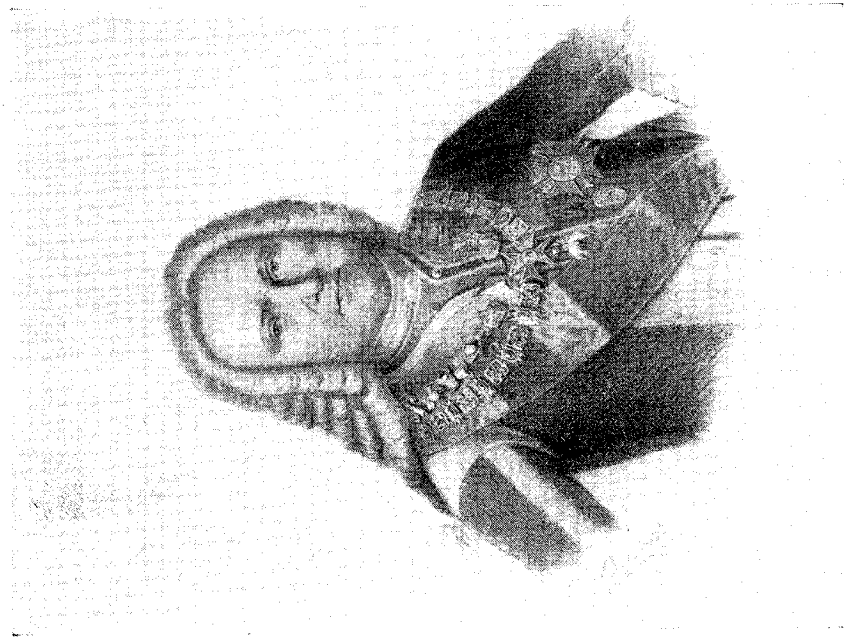
Volviendo sobre el historial del Regimiento de Guardias Valonas, debemos indicar que en el año 1734 hubo una amplia remoción en sus cuadros de mando, por las siguientes razones: El coronel Guillermo de Melun, marqués de Risbourg, falleció en Barcelona el día 6 de octubre de 1734, dejando la consiguiente vacante, que fue ocupada por el segundo jefe del Cuerpo el conde de Glymes. El Sargento Mayor conde de Zwevegghen, también a causa de su fallecimiento en la ciudad de Capua (Italia), fue sustituido por M. du Mont de Gages. El conde de Lalaing, por entonces capitán de una compañía de Granaderos, al ser nombrado por S. M., Teniente General y Gobernador Militar de Badajoz, se vio obligado a separarse de Cuerpo valón, siendo sustituido por el también capitán del Regimiento Luis de Castagneda, que no se hizo cargo del empleo por haber obtenido el Gobierno Militar de la Alhambra de Granada. Lo mismo ocurrió con el vizconde de Cambray, que pasó a mandar el Regimiento de Bourgogne, y el también capitán del Cuerpo Juan Antonio de Croix, que fue distinguido por nuestro Monarca con el nombramiento de Gentil-Hombre.

Reinado de Fernando VI (1746-1759).

En el año 1748, después de haber sido firmado el tratado de paz de Aix-la Chapelle, la guerra en Italia podía darse por terminada y, por tanto, era procedente llevar a cabo ciertas reducciones de efectivos en el Ejército. Siguiendo este criterio el rey Fernando VI, en fecha 18 de noviembre de 1749, promulgó el correspondiente Real Decreto, que por lo que se refiere al Cuerpo que se viene estudiando, suponía:

- Que las compañías de fusileros pasaran a tener tan sólo 80 plazas, en lugar de las 100 que venían revistando.
- Que las unidades de granaderos solamente tuvieran como efectivos 50 hombres cada una.

Tal nueva organización interna del Regimiento de Guardias Valonas continuó durante todo el reinado del indicado Monarca.



Jean Bonaventure, conde de Gages. Teniente Coronel de la Guardia Valona. Capitán General del Ejército español y Virrey de Navarra



Jean Juste de Croy-Havré, conde de Priego. Coronel de la Guardia Valona. Teniente General del Ejército español



**Joseph de Croy, duque de Havré. Coronel de la Guardia Valona.
Mariscal de Campo del Ejército español**



Ignace-François de Glymes de Brabant. Coronel de la Guardia Valona. Capitán General del Ejército español y Comandante General de Cataluña

Reinado de Carlos III (1759-1788).

A la muerte del rey Fernando le sucede en el trono su hijo Carlos III, el cual deseoso de contar con unas tropas palacianas eficaces y fuertes, ordenó en fecha 6 de diciembre de 1759, que el Regimiento volviese a la organización que tenía durante los últimos años del reinado de su abuelo Felipe V. Tal acción, entre otros extremos de menor interés, supuso:

El restablecimiento de los capitanes en las compañías granaderas.

Que tanto estas compañías como las de fusileros volvieran a contar con 100 hombres de efectivos (esto es, un aumento de 50 y 20 plazas, respectivamente por cada compañía).

Se designó para mandar las compañías de granaderos los seis capitanes más antiguos en el Cuerpo, que eran: el marqués de Bascourt, José Mannoyer, Francisco Bryas de Malenghien, Felipe de Cabanes, Adriano de Proost (todos ellos gozaban del grado de Brigadier en el Ejército) y al Mariscal de Campo Le Mire de Quiévry. Sin embargo, el capitán Francisco de Bryas, al que por antigüedad le correspondía el mando del Regimiento, permutó dicho empleo con el también capitán de fusileros Francisco José Vandenberg, conde de Limminghe, que ostentaba el grado de Mariscal de Campo.

Después de cubrir las bajas existentes en los cuadros de mando superiores (25), los jefes y oficiales del Regimiento, en fecha 1 de julio de 1760, era la que figura en el Apéndice IV.

A finales del año 1773, al ser publicado un nuevo Reglamento para los Regimientos de Guardias, los dos Cuerpos que formaban tal institución palaciana se vieron aumentados en un Sargento Primero por cada compañía, cuatro cirujanos, dos capellanes, un abogado fiscal y dos pífanos. Seis años más tarde, a causa de la guerra hispano-inglesa, el Regimiento de Guardias Valonas experimentó diversas mutaciones por lo que se refiere a sus cuadros de mando. Vacante el mando del Cuerpo por dimisión del conde Priego (1778), fue cubierta por el Teniente General caballero Teodoro Francisco de la Croix, que hasta entonces ejercía el cargo de Virrey del Perú (8-IV-1791); por fallecimiento de este militar, el mando del Regimiento fue en-

(25) El conde de Glymes falleció el 5 de diciembre de 1754. Lo mismo ocurrió con el conde de Gages unos meses antes. Para cubrir sus vacantes fueron designados Juan Justo de Croy-Havré, conde de Priego, y Pedro Claudio de Drouhot (Caballero de Barlet); ambos tenían el grado de Teniente General.

comendado al Príncipe Pablo Sangro de Castel Franco (23-IV-1791), que con el empleo de Teniente General desempeñaba el cargo de Teniente Coronel segundo jefe del Cuerpo. Igualmente y por fallecimiento del que venía ejerciendo el cargo de Teniente Coronel del Regimiento Felipe de Cabanes, pasó el indicado cometido a manos del barón Alexis de Spanghen y más tarde al Teniente General Carlos de Hautregard y, por último, al barón d'Estaimbourg, que desempeñaba el cargo de Sargento Mayor, pasando esta vacante al Teniente General Francisco Du Smet.

Como entre los años 1782 y 1783, gran número de oficiales del Regimiento causaron baja por su pase a la situación de retiro; ante las dificultades de reclutamiento de tal clase de personal, se hizo preciso admitir a oficiales de nacionalidad distinta a la belga.

Reinado de Carlos IV (1788-1808).

A principios del siglo XIX, no tan sólo por el natural desgaste debido a anteriores campañas, sino también por distintas causas relativas al reclutamiento, el Regimiento se encontraba prácticamente en cuadro. Para hacer frente a dicha anómala situación el Generalísimo Godoy, Príncipe de la Paz, sugirió a su Monarca una profunda reorganización del Cuerpo, similar a la implantada en otras Unidades del Ejército. En su virtud, fue promulgado el Real Decreto de 8 de abril de 1809, cuya aplicación trajo consigo la siguiente estructura orgánica del Cuerpo valón:

Una Plana Mayor de Mando: Compuesta por un Coronel, un Teniente Coronel, un Sargento Mayor, tres Comandantes de Batallón, cuatro Ayudantes Primeros, otros cuatro Ayudantes Segundos, un capellán mayor, dos capellanes de batallón, un furriel mayor, un cirujano mayor, un segundo cirujano, un tambor mayor, tres maestros armeros y doce pífanos (seis de primera y otros seis de segunda) (26).

Tres Batallones: A siete compañías (de ellas una de Granaderos) (27).

(26) A partir de esta época el Coronel y Teniente Coronel dejaron de tener compañía propia.

(27) La compañía de granaderos se componía de: un capitán, un teniente primero, un teniente segundo, un alférez, un sargento primero, tres sargentos, seis

Los cuadros de mando de este Cuerpo fueron los que tomaron parte con él en la Guerra de la Independencia, desde 1808 a 1812 (28).

Reinado de Fernando VII (1808-1833).

Terminada la Guerra de la Independencia e incorporado al trono de España el rey Fernando VII, pronto comenzaron a revivir los ya antiguos y siempre mantenidos en estado latente, prejuicios y oposición ante la presencia de tropas extranjeras en el Palacio Real.

Aunque la campaña contra tales fuerzas palacianas fue vivamente mantenida y bien orquestada por algunos personajes de la nobleza próxima al rey, éste ponderando otros factores (posiblemente de mayor peso y conveniencia política para el régimen absolutista que deseaba implantar), lo único que concedió fue el aceptar que desapareciera la denominación de Guardias Valonas para ser sustituido por el nombre de 2.º Regimiento de las Reales Fuerzas de Infantería (el número 1 se asignó al antiguo Regimiento de Guardias Españolas); también decretó, que en lo sucesivo el personal del indicado 2.º Regimiento fuera reclutado entre súbditos españoles (29). Sin embargo, la maniobra de la nobleza siguió prosperando, al extremo de que, prácticamente, por distintos motivos, la vida orgánica de ambos Cuerpos reales, rápidamente habría de extinguirse. En el año 1829, con motivo de la Revolución constitucional, al haberse declarado ambos Regimientos en favor del Rey o, por mejor decir, de la política absolutista del Monarca, el Gobierno de la Nación promulgó su extinción, prólogo de unos desgraciados y sangrientos sucesos ocurridos en Madrid a causa de que unos Batallones del Regimiento valón se sublevaron contra algunos Regimientos de línea de la Milicia Provincial, puestos en acción para hacer frente al citado movimiento de protesta de los Guardias Valones.

cabos, diez anspessades, tres tambores y 77 granaderos. La de fusiles tenía un sargento y dos cabos más y 126 soldaos.

(28) Véanse los nombres en Apéndice V.

(29) El marqués de Saint Simón quedó como jefe del II Regimiento de Reales Fuerzas de Infantería; el cargo de Teniente Coronel pasó a M. de Bassecourt (por fallecimiento del Teniente General Lanne) y los Brigadieres Carlos de Couppigny, Juan de la Porte des Pierres, conde de Moy, Honorio Du Blatzel y Fernando de Blende, continuaron como jefes de batallón.

IV. VESTUARIO, ARMAS, EQUIPO Y BANDERAS DEL REGIMIENTO

Al crearse el Regimiento de Guardias Valonas, en armonía con el «afrancesamiento imperante» en España en los primeros años de la nueva dinastía borbónica, que el rey Felipe V había inaugurado, tanto el vestuario como las armas y equipo del Ejército español en general y más en particular el de los Regimientos de las Reales Guardias (española y valona) fueron en un todo semejantes, por no decir exactamente iguales a los de otras unidades similares de las Guardias francesas, que el abuelo de nuestro Monarca, el rey Luis XIV de Francia tenía a su servicio. Es más, incluso los géneros para los trajes militares y los armamentos fueron de procedencia gala.

Aunque no se dispone de muchos datos relativos al uniforme que inicialmente llevaron los individuos del Regimiento valón que se viene comentando, de la contemplación del Album de la Infantería española del conde de Clonard y de algunas otras láminas que figuran en distintas publicaciones del pasado siglo, puede aceptarse que el atuendo y armas del indicado Cuerpo durante sus primeros años de vida militar orgánica eran:

VESTUARIO, ARMAMENTO Y EQUIPO

Unidades de Fusileros.

Sombrero de tres candiles (30), de color negro y ribeteado con galón blanco. Presilla de galón del mismo color. Cucarda de las llamadas de «pedrada» de color encarnado y ribeteada en negro. Los cabellos, siguiendo la moda de aquellos tiempos, se llevaban recogidos en forma de coleta, la cual iba dentro de una especie de sujetador de badana negra, que recibía el nombre de «bolsa de pelo».

Corbata blanca, con lazo y caídas de lienzo «morlé».

Casaca de corte francés, de paño azul turquí con una sola hilera de 24 botones blancos, de los que tan sólo se abrochaban los doce que iban por encima de la cintura; tres botones más sobre las bocamangas y un número igual sobre cada cartera. Sobre la parte delantera

(30) Se llamaba *candil* al pico en que terminaban las alas de los antiguos sombreros militares.

de la prenda doce órdenes de sardinetas dobles o alamares horizontales, de color blanco (31), y a uno y otro lado de la botonadura. Vueltas de la manga de tipo manopla, amplias, de color de grana y con tres ojales de estambre blanco en cada una. Sobre los hombros una dragona (32), de cinta ancha en estambre encarnado con tres caídas de flecos blancos. Forros de los faldones de la casaca, de lana roja.

Botonaduras de color blanco con las Armas Reales en el centro; ojales del mismo color.

Chupa (33) o chaleco largo de color grana con adornos.

Calzón del mismo paño que la casaca, con jarreteras (34) de galón blanco.

Guantes de manopla de ante.

Medias de estambre encarnado.

Zapatos abotinados, de cuero negro, con hebilla de metal blanco.

Armamento y equipo.

Fusil de chispa (modelo francés), con bayoneta de cubo y anillo (los fusiles de los carabineros eran de cañón rayado).

Espadín sujeto a la cintura por medio de un biricú (35).

Cinturón de ante, en cuyo centro iba una *cacerina* o *cartucho* (actualmente se llama cartuchera), que en su tapa exterior llevaba el escudo de las Armas Reales. La citada tapa estaba forrada de paño grana y ribeteada de blanco.

Bandolera de ante, estrecha y cruzada desde el hombro izquierdo al costado derecho. Frasco cebador de pólvora de madera de ayre o asta.

(31) Adorno militar formado por dos galones estrechos y terminados en punta.

(32) Especie de charretera (ésta era una divisa militar de oro, plata, seda u otra materia), en forma de pala, que se sujeta al hombro con una presilla y de la cual pendía un fleco como de un decímetro de largo.

(33) Parte del vestido que cubría el tronco del cuerpo, con cuatro faldillas hacia abajo y con mangas ajustadas; en los antiguos trajes militares se ponía debajo de la casaca.

(34) Especie de liga de sujeción de las medias. Su nombre viene del distintivo que llevan en las piernas los pertenecientes a la Orden inglesa de la «Jarretera».

(35) Cinturón del que pendían dos correas unidas por la parte inferior, en la que se enganchaba el espadín, sable u otra arma similar.

Unidades de Granaderos.

Su vestuario era sensiblemente igual al de las tropas fusileras, con las siguientes variaciones:

En lugar del sombrero cubrían la cabeza con una *birretina* (36), alta de copa y de paño encarnado, con casquete y *manga* (37), medio armada y frontalera forrada de paño grana, viveada con galón blanco y borlas del mismo color que la manga. Al borde inferior de todas ellas llevaban una piel de oso y un escudo de las Armas Reales de metal blanco sobre el centro de la frontalera.

Ancha bandolera de ante, con una gran bolsa cartuchera para las granadas de mano. Hebillas grandes de metal blanco para el ajuste de la bandolera.

Los granaderos no usaban hombreras encarnadas, a diferencia de los fusileros que sí las llevaban.

Armamento y equipo.

El mismo que el de los fusileros, salvo que en lugar de ceñir espada llevaban un sable curvo. Además estaban provistos de granadas de mano, un mechero para dar fuego y cuerda-mecha para cebar las citadas granadas.

Tambores, pífanos y clarinetes.

Sombrero igual al de los fusileros. Casaca igual a la de los citados, con los siguientes adornos:

Sobre la parte frontal de la prenda, dos juegos de anchas bordaduras o galones blancos enriquecidos con «cuadretes» romboidales de color encarnado.

En las vueltas de las mangas, que también eran encarnadas, dos series de galonaduras similares a las de la casaca.

Amplios bolsillos de cartera, con similares adornos.

(36) Gorro de pelo, usado por los granaderos militares en el siglo XVIII.

(37) Trozo de paño, que caía desde la birretina hasta las proximidades del hombro.

Sobre las mangas, cuatro órdenes de galones (uno vertical y los otros horizontales) del mismo tejido que el de las bordaduras antes mencionadas.

Tambores o cajas de guerra de gran dimensión, con el escudo de las Armas Reales sobre el centro de dichas cajas de guerra. Los pífanos o los clarinetes portaban éstos con su correspondiente estuche.

Oficiales de fusileros y granaderos.

El mismo sombrero que el de los fusileros, con un látigo (38) encarnado y galón de hilo de plata. Escarapela encarnada.

Casaca igual a la de los fusileros, con los siguientes adornos:

Sobre el pecho, amplias bordaduras (una a cada lado de los botones), con cinco órdenes de sardinetas de hilo de plata. En las costuras de unión de las mangas con el cuerpo de la prenda, otro galón de hilo de plata.

Vueltas de paño encarnado con galón de hilo de plata y tres órdenes de sardinetas de iguales características que las anteriores, terminadas en un botón grande.

Amplios bolsillos con cartera y adornos de plata.

Chupa o chaleco encarnado con adornos.

Calzón del mismo paño que el de la casaca.

Corbata de lienzo blanco terminada en encaje. Medias encarnadas sujetas por medio de jarreteras. Zapatos negros con hebilla de plata.

Botonadura de plata y guantes de manopla de ante.

Armamento y equipo.

Espadín con empuñadura dorada y vaina negra. Biricú. Esponción (39) y bastón indicativo de su grado militar.

Tales eran, en síntesis, los uniformes y armas que durante unos tres cuartos de siglo llevaron los pertenecientes al Regimiento de Guardias Valonas. En fecha 2 de diciembre de 1773, con la publicación de un Reglamento de uniformidad, los indicados atuendos

(38) Pluma de adorno colocada alrededor del ala del sombrero.

(39) Especie de lanza, de algo más de dos varas de longitud, terminada en su parte superior por una moharra en forma de corazón.

experimentaron ciertas variaciones, cuyo detalle puede ser contemplado en la citada legislación.

Banderas.

Un ilustre escritor militar y académico, don Julián Suárez Inclán, en su obra «Banderas y Estandartes de los Cuerpos Militares», afirma:

«Únicamente los Regimientos de Guardias españolas y valonas y algunas compañías extranjeras de tropas de la Casa Real usaron durante el siglo XVIII alguna otra clase de insignias, bien que tampoco se puede fundamentar su empleo en disposiciones legales, porque ni las Ordenanzas de 17 de octubre de 1702, 4 de diciembre de 1703 y 28 de septiembre de 1704, que organizaron los Regimientos de Guardias españolas y valonas, ni las de 1708 y otras posteriores, mencionan el color y la forma de las banderas que llevaban, con lo cual, hay razón para afirmar que en aquellas fechas no se concedía importancia al asunto, quizá porque en los comienzos de dicha centuria se conservaba el recuerdo de las múltiples banderas que usaron los tercios, coronelías y regimientos en los siglos XVI y XVII, sin otro significado que el derivado del blasón de caudillos o capitanes que mandaban Cuerpos y compañías.»

Sin embargo, dicho tratadista, seguidamente, señala que en la obra titulada «Teatro militar de l'Europa», de la que es autor el marqués don Alfonso Taccoli (40), al definirse las banderas y estandartes de nuestro Ejército, figura la siguiente descripción de las banderas del Regimiento de Guardias Valonas:

Bandera Coronela: Blanca con la Cruz de Borgoña y escudo de Armas Reales en el centro, sostenido por leones. Lleva corbata blanca y azul.

Las demás banderas (esto es, las de las compañías), del mismo color y con iguales dibujos y emblemas.

(40) Biblioteca del Real Palacio.

V. PRINCIPALES HECHOS DE ARMAS DEL REGIMIENTO

Guerra de Sucesión (1704-1714)

Campaña de Portugal: Combates de Salvatierra, Penha Garcia, Portalegre, Castel Divid, Oresa de Mula y Castel Branco.

Sitio de Gibraltar (1704-1705).

Expedición contra el reino de Valencia: Acciones de San Mateo, sitio de Játiva y combates de Alcira y Denia.

Batalla de Almansa (1707).

Sitio de Tortosa (1708).

Batalla de Zaragoza (1709).

Batalla de Villaviciosa (1710).

Operaciones en Cataluña y sitio de Barcelona (1714).

Cerdeña, Sicilia y costa africana

Conquista de Cerdeña (1717): Ocupación de Cagliari, Alghero y Castel Aragonés.

Expedición a Sicilia (1718): Conquista de Castellamar, Mesina y asalto al castillo de Saint Alexis.

Expedición sobre la costa africana (1720).

Segundo sitio de Gibraltar y conquista de Orán

Segundo sitio de Gibraltar (1726-1728).

Conquista de Orán (1732): Acción de Alcazarquivir.

Campañas de Italia (1733-1748)

Conquista de Nápoles (1734): Sitio del castillo de Baís, batalla de Bitonto, sitio de Gaeta, conquista de Capua. Acción de Campo Santo. Operaciones en la Toscana y Milanesado, batalla de Plasencia y del Tidone.

Campaña de Portugal y Expedición a Africa (1762-1783)

Campaña contra Portugal (1762): Ocupación de Miranda, Braganza, Chaves, Torre de Moncorvo, sitio de Almeida.

Expedición contra Argelia (1775).

Guerra del Rosellón (1793-1795)

Conquista de Ceret, Masdeu, Bellegarde, acciones de Perpiñán, batalla de Ponteilla, etc.

Guerra de la Independencia (1808-1814)

Diversas acciones.

B I B L I O G R A F Í A

- CORONEL GUILLAUME: *Histoire des Gardes Wallones au service d'Espagne*. Bruselas, 1859.
- JUAN JOSÉ ORDOVÁS, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros y encargado del Museo Militar, como coronel del Ejército: *Estado del Ejército y Armada de S. M. C.* (Manuscrito), 1807. («Arch. Serv. Hist. Militar»).
- CONDE DE CLONARD: *Memorias para la Historia de las tropas de la Casa Real de España*. 1828.
- M. GACHARD: *Actas de los Archiduques*.
- MILLOT: *Memorias de Noailles*.
- GENERAL BARDIN: *Gran Diccionario Militar*.
- CONDE DE CLONARD: *Album de uniformes de Infantería*.

APÉNDICE I

*Mandos del Regimiento de Guardias Valones en 1703**Plana Mayor de Mando*

Coronel	Duque d'Havré de Croy.
Teniente Coronel	Conde Espinosa de Ribeaucourt.
Sargento Mayor... ..	Conde de Mérode.
Comisario	José Pedrazas.
Primer Ayudante	Balduino Desmaretz.
Primer Ayudante	Barón d'Huart.
Segundo Ayudante... ..	Francisco de Beauffort.
Segundo Ayudante... ..	Fernando Carlos de Beauflort.
Furriel Mayor	Juan d'Hourlier.
Capellán	Padre Antonio Geneste (dominico).
Cirujano	Francisco Lefevre.

*Compañías de Granaderos y Fusileros**Capitanes*

Marqués de Vére (Granadero).	A. de Carbon.
Conde de Glymes (Granadero).	Barón de Potelsberg.
Duque d'Havré de Croy.	E. F. de Warick.
Conde de Ribeaumont.	Marqués d'Herzelles.
Conde de Roisin.	Caballero de Vandernoot.
Conde de Boeckoven.	L. J. de Scellers.
Conde de Zweveghem.	Caballero de Lalaing.
Conde d'Archot de Rivière.	Barón d'Ittre.
Marqués de Réves.	Barón de Torcy.
Caballero Vandan d'Audignies.	De Roy de Ville.
Barón de Villerez.	Caballero de Gomignies.
Conde d'Herzelles.	Marqués de Croy-Molembaix.
Marqués du Bus.	C. Duval.

Tenientes primeros

Caballero de Cerny (Granadero).
 Vizconde de Forest (Granadero).
 Conde de Lannoy.
 Le Roy de la Motte.
 J. B. de Gages.
 De Clairpuys.
 Barón d'Hyls.
 Caballero de Roly.
 Marco de Cardone.
 A. de Freix.
 G. de Balanfaux.
 Caballero de Saint-Georges.
 A. de Mons.
 I Rivanegro.
 T. d'Houchin.
 Barón de Gorcy.
 A. de Beauchamps.
 L. de Porter.
 G. de Bethoven.
 Barón d'Howardrie.
 N. de Nadin.
 E. de Niculant.
 Caballero de la Viesville.
 J. E. Desmet.
 G. A. de Gougnyes.
 Barón de Plotho.

Tenientes segundos

F. de Blom (Granadero).
 A. de Blaugics (Granadero).
 Caballero de Lannoy.
 Caballero du Chastel.
 De Corette.
 De Mailly Farville.
 De Marbais.
 D'Hennebuisse.
 De Namur Somré.
 Vandam d'Audignies.
 C. Lecocq.
 V. Vanderweckene.
 P. F. de Clabecq.
 Caballero de Corbecq.
 N. J. de Trivières.
 Barón de Thulden.
 Caballero de la Gorce.
 Barón du Mont.
 Barón d'Aiguières.
 N. Deschamps.
 P. Descortes.
 L. de Hoves.
 J. de Chaumont.
 G. de Bay.
 Caballero de Dufays.
 P. Deschamps.

APÉNDICE II

*Mandos del Regimiento de Guardias Valones en la reorganización de 1710**Plana Mayor de Mando*

Coronel	Duque de Havré.
Teniente Coronel	Conde de Mérode.
Sargento Mayor	Marqués de la Vére.
Furriel Mayor	Van Noye.
Primer Capellán	Padre Antonio Geneste.
Segundo Capellán... ..	Padre Juan Petritel.
Cirujano Mayor	Pedro Millet.

Ayudantes primeros

Desmarets.
De Blom.
Caba de Beaufort.
De Bay.
De Blaugies.
De Lagnan.

Ayudantes segundos

De Saint-Ignon Grandfaily.
Barón de Saint-Ignon.
D'Hennebuisse.
De Seneux.
De Bergeret.

Primer Batallón

Compañía de Granaderos:

Capitán: Conde de Zueweghem. Teniente 2.º: Barón de Roben.
Teniente 1.º: Caballero de Marbaix. Alférez: De Goot.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Duque d'Havré.
Teniente 1.º: Caballero de Montolin.
Teniente 2.º: De Lacroix.
Alférez: Marqués de Deynse.

Compañía de Fusileros:

Capitán: L. Poorter.
Teniente 1.º: J. de Gayzen.
Teniente 2.º: De Beauregard.
Alférez: De Thevenand.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Conde de Mérode.
Teniente 1.º: Conde de Bryas.
Teniente 2.º: Caballero de Vilbrun.
Alférez: Caballero de Viersot.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Du Mont de Gages.
Teniente 1.º: De Gages.
Teniente 2.º: Caballero de la Huette.
Alférez: De Bassecourt.

Segundo Batallón

Compañía de Granaderos:

Capitán: Conde de Glymes. Teniente 2.º: Du Cusacque.
 Teniente 1.º: Caballero de la Gorze. Alférez: De Genest.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Le Roy de la Motte. Teniente 1.º: Caballero de Potelsberg.
 Teniente 2.º: Heurard de Foix. Alférez: De Foix.

Compañía de Fusileros:

Capitán: G. Balanfaux.
 Teniente 1.º: De Castegneda.
 Teniente 2.º: De Menten.
 Alférez: De Rombise.

Compañía de Fusileros:

Capitán: E. de Nieulant.
 Teniente 1.º: Kessel de Blamont.
 Teniente 2.º: De Falancourt.
 Alférez: De Cano.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Conde de Lannoy.
 Teniente 1.º: Caballero de Kieseghem
 Teniente 2.º: De Thibault.
 Alférez: Caballero de Bessay.

Tercer Batallón

Compañía de Granaderos:

Capitán: Conde de Rivière. Teniente 2.º: Rousel.
 Teniente 1.º: Barón de Gorcy. Alférez: Caballero de Lamberty.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Príncipe de Croy.
 Teniente 1.º: De Hersan.
 Teniente 2.º: Barón de Wimiére.
 Alférez: Du Mont.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Marqués du Bus.
 Teniente 1.º: Cab. de Mailly-Farville.
 Teniente 2.º: De Bedoras.
 Alférez: Du Bus Dumoustier.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Marqués de Wommel.
 Teniente 1.º: Durand.
 Teniente 2.º: De Castegneda.
 Alférez: De Baras.

Compañía de Fusileros:

Capitán: De Carbon.
 Teniente 1.º: Caballero l'Huart.
 Teniente 2.º: Baillet.
 Alférez: Legros de Ville.

Cuarto Batallón

Compañía de Granaderos:

Capitán: Marqués de Réves. Teniente 2.º: Caballero de Vilbrum.
 Teniente 1.º: D'Houchain. Alférez: De Malthé.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Barón de Potelsberg.
 Teniente 1.º: D'Houchain.
 Teniente 2.º: Garnier de Farville.
 Alférez: Marqués de Sipy.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Du Smet.
 Teniente 1.º: De Simon.
 Teniente 2.º: Barón de Palante.
 Alférez: Barón d'Hyls.

Compañía de Fusileros:

Capitán: De Varick.
 Teniente 1.º: Caballero d'Hamal.
 Teniente 2.º: De Scharff.
 Alférez: De Foix.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Caballero de Montolin.
 Teniente 1.º: Caballero de Crequy.
 Teniente 2.º: Hanot de St.-Hilaire.
 Alférez: De Tassau.

Quinto Batallón

Compañía de Granaderos:

Capitán: Conde D'Herzelles. Teniente 2.º: Desgly.
 Teniente 1.º: D'Hoves. Alférez: Dupuys.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Barón de Plotho.
 Teniente 1.º: De Larre.
 Teniente 2.º: Barón de Roben.
 Alférez: Dumont.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Barón d'Ittre.
 Teniente 1.º: D'Heron.
 Teniente 2.º: De Briquet.
 Alférez: Barón d'Herzelles.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Barón de Gorcy.
 Teniente 1.º: Du Chastel.
 Teniente 2.º: De Lalande.
 Alférez: De Tanguoux.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Barón de Torcy.
 Teniente 1.º: De Langrand.
 Teniente 2.º: De Pedrasas.
 Alférez: Caballero de Corbecque.

Sexto Batallón

Compañía de Granaderos:

Capitán: Caballero de Lalaing. Teniente 2.º: Caballero de Bryas.
 Teniente 1.º: Descortes. Alférez: De Thibault.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Le Roy de Ville.
 Teniente 1.º: Porcin de la Gorce.
 Teniente 2.º: De Lestorel.
 Alférez: De Ramont.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Marqués de Molemboix.
 Teniente 1.º: De Bie.
 Teniente 2.º: D'Aremberg.
 Alférez: Du Smet.

Compañía de Fusileros:

Capitán: (Vacante).
 Teniente 1.º: Barón de Thulden.
 Teniente 2.º: Caballero de Lamberty.
 Alférez: (Vacante).

Compañía de Fusileros:

Capitán: Barón d'Huart.
 Teniente 1.º: Caballero de Cusacque.
 Teniente 2.º: Du Bus Doumoustier.
 Alférez: Conde de Marsan.

APÉNDICE III

*Mandos del Regimiento de Guardias Valones en 1717**Plana Mayor de Mando*

Coronel	Conde de Lannoy.
Teniente Coronel	Conde de Glymes.
Sargento Mayor	Marqués de Risbourg.
Furriel Mayor	} Sin variación.
Primer Capellán	
Segundo Capellán	
Cirujano Mayor	

Ayudantes primeros

J. d'Hennebuisse.
 Barón de Roben.
 P. de Geneste.
 F. d'Houchain.
 (Vacante).

Ayudantes segundos

(Vacante).
 A. de Snoeck.
 Barón d'Haen.
 (Vacante).
 M. Vandooren.

Primer Batallón

Compañía de Granaderos:

Capitán: Conde de Zweghem.	Teniente 2.º: Caballero de Torcy.
Teniente 1.º J. de Gayzen.	Alférez: Caballero de Buttré.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Marqués de Risbourg.
 Teniente 1.º: A. de Lacroix.
 Teniente 2.º: Barón d'Armendáriz.
 Alférez: De Jauche Mastaing.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Du Mont de Gages.
 Teniente 1.º: Liot d'Englegatee.
 Teniente 2.º: Marqués de Sibly.
 Alférez: Caballero d'Hurtebise.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Conde de Glymes.
 Teniente 1.º: Caballero de Bryas.
 Teniente 2.º N. de Boissons.
 Alférez: J. van Marck.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Le Roy de la Motte.
 Teniente 1.º: L. de Castagneda.
 Teniente 2.º: P. de Faxardo.
 Alférez: Barón de Mesples.

Compañía de Fusileros:

Capitán: L. de Poorter.
 Teniente 1.º: Garnier de Farville.
 Teniente 2.º: Bruix de Pitres.
 Alférez: G. de Saint-Ignon.

Compañía de Fusileros:

Capitán: E. de Nieulant.
 Teniente 1.º: Henrard de Foix.
 Teniente 2.º: Caballero de Sainte Marie.
 Teniente 2.º: J. van Ham.

Segundo Batallón

Compañía de Granaderos:

Capitán: Marqués de Réves.
Teniente 1.º: F. de Chastel.

Teniente 2.º: Dumont-Danglure.
Alférez: Caballero de Roussy.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Caballero de Varick.
Teniente 1.º: J. de Castagneda.
Teniente 2.º: Mailly-Clinchant.
Alférez: B. de Bruges.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Marqués de Taye Wemmel.
Teniente 1.º: N. Durand.
Teniente 2.º: Barón d'Herzelles.
Alférez: De Rourebeaul.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Kessel de Blamont.
Teniente 1.º: Caballero de Kieseghem.
Teniente 2.º: Caballero de Lannoy.
Alférez: Caballero d'Armendáriz.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Conde de Bryas.
Teniente 1.º: F. Gallois.
Teniente 2.º: P. d'Hurly.
Alférez: Caballero du Bus.

Compañía de Fusileros:

Capitán: E. Vanderweckene.
Teniente 1.º: I. de Cabanes.
Teniente 2.º: Flodorp de Clabbecq.
Alférez: P. du Tailly.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Marqués de Bechelaer.
Teniente 1.º: Cab. de Grimbiemont.
Teniente 2.º: L. Henrard de Foix.
Alférez: P. de Bay.

Tercer Batallón

Compañía de Granaderos:

Capitán: A. de Carbon.
Teniente 1.º: Caballero de Crequy.

Teniente 2.º: Caballero de Virset.
Alférez: Sacré Dupuys.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Barón de Thulden.
Teniente 1.º: F. d'Houchain.
Teniente 2.º: B. de Bruges.
Alférez: P. de Faxardo.

Compañía de Fusileros:

Capitán: P. d'Escortes.
Teniente 1.º: De Lattre de la Hutte.
Teniente 2.º: L. d'Huart Picasary.
Alférez: P. d'Hillebrandes.

Compañía de Fusileros:

Capitán: F. de Varick.
Teniente 1.º: Caballero de Lannoy.
Teniente 2.º: F. de Chatelecr.
Alférez: J. de Pahau.

Compañía de Fusileros:

Capitán: P. de Larre.
Teniente 1.º: J. B. de Tassau.
Teniente 2.º: J. van Marck.
Alférez: B. J. d'Olivier.

Compañía de Fusileros:

Capitán: F. Du Smet.
Teniente 1.º Marqués de Siplý.
Teniente 2.º: F. Du Smet.
Alférez: Barón de Bilandt.

Compañía de Fusileros:

Capitán: G. de Bay.
Teniente 1.º: J. Desgly.
Teniente 2.º: Barón de Bilandt.
Alférez: Bryas de la Salle.

Cuarto Batallón

Compañía de Granaderos:

Capitán: Caballero de Lalaing. Teniente 2.º: L. de Goot.
 Teniente 1.º: Barón de Thulden. Alférez: A. de Bereret.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Du Chastel.
 Teniente 1.º: A. de Bergeret.
 Teniente 2.º: J. de Ramond.
 Alférez: P. de Lyonne.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Caballero de Lalaing.
 Teniente 1.º: A. de Briquet.
 Teniente 2.º: Bryas de Malenghien.
 Alférez: Caballero d'Huart Picasary.

Compañía de Fusileros:

Capitán: A. de Blaugies.
 Teniente 1.º Baillet de Grancourt.
 Teniente 2.º: A. de Bassecourt.
 Alférez: Caballero de Belzunce.

Compañía de Fusileros:

Capitán: De Jauche Mastaing.
 Teniente 1.º: Caballero de Virset.
 Teniente 2.º: Caballero de Gómez.
 Alférez: J. B. de Bay.

Compañía de Fusileros:

Capitán: M. d'Heron.
 Teniente 1.º: J. de Lalande.
 Teniente 2.º: Caballero de Deschaux.
 Alférez: P. van Marck.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Caballero de Kieseghem.
 Teniente 1.º: Caballero de Cusacque.
 Teniente 2.º: Du Bus Dumoustier.
 Alférez: Caballero de Roussy.

APÉNDICE IV

*Mandos del Regimiento de Guardias Valones en 1.º de julio de 1760**Plana Mayor de Mando*

Coronel Conde de Priego.
 Teniente Coronel... .. Caballero du Barlet.
 Sargento Mayor Wyts de la Boucharderie.

Ayudantes primeros

Andrés de Vriesen.
 Eonifacio Descaley.
 Fernando de Brabant.
 Caballero de Drouhot.
 Francisco Du Smet.
 Pedro van Oosteron.
 Manuel de Craywinckel.

Ayudantes segundos

Francisco de Vinchant.
 Andrés de Mendoza.
 Francisco van Calven.
 Duhot de St. Fleury.
 Barón de Quarré.
 Juan de Courten.
 Agustín de Villers.

*Primer Batallón**Compañía de Granaderos:*

Capitán: Marqués de Bassécourt Teniente 2.º: A. de Gileken.
 Teniente 1.º: Conde de Petrieux Alférez: T. Dumont.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Conde de Priego.
 Teniente 1.º: J. de Trazegnies.
 Teniente 2.º: P. de Chermont.
 Alférez: A. de Vestier.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Barón de Saint-Amand.
 Teniente 1.º: J. B. de Francque.
 Teniente 2.º: C. de Cabanes.
 Alférez: P. de Colins.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Caballero du Barlet.
 Teniente 1.º: A. des Maizières.
 Teniente 2.º: N. de Clairac.
 Alférez: M. de Velliet.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Baillet de Grancourt.
 Teniente 1.º: Barón d'Aix.
 Teniente 2.º: Robeaulls de Soutmoy.
 Alférez: I. de Boutillier.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Barón de Spanghen.
 Teniente 1.º: Barón de Spontin.
 Teniente 2.º: Caballero de Saint-Claire.
 Alférez: Barón d'Horst.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Conde Carnin-Lillière.
 Teniente 1.º: F. Le Brun.
 Teniente 2.º: Caballero de Warsage.
 Alférez: A. de Plotho.

Segundo Batallón

Compañía de Granaderos:

Capitán: J. de Mannoyer. Teniente 2.º: M. de Dragonet.
 Teniente 1.º: C. Dongelberg. Alférez: G. de Cron.

Compañía de Fusileros:

Capitán: A. de Brandot.
 Teniente 1.º: H. de Nieulant.
 Teniente 2.º: Marqués de Fercourt.
 Alférez: A. de Lados.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Cabanes de Luttange.
 Teniente 1.º: J. de Blavier.
 Teniente 2.º: Caballero de Caro.
 Alférez: Barón de Meer.

Compañía de Fusileros:

Capitán: C. de Hautregard.
 Teniente 1.º: (Vacante).
 Teniente 2.º: F. Zualard de Golzine.
 Alférez: A. d'Escalante.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Legros Derpent.
 Teniente 1.º: Barón d'Herissem.
 Teniente 2.º: A. de Cuvellier.
 Alférez: L. Zualard de Golzine.

Compañía de Fusileros:

Capitán: C. de Prebost.
 Teniente 1.º: B. van Gerven.
 Teniente 2.º: A. de Kerekhoven.
 Alférez: A. d'Escalante.

Compañía de Fusileros:

Capitán: C. de Caigny.
 Teniente 1.º: Conde de Bryas.
 Teniente 2.º: J. Le Bailly.
 Alférez: E. de Wyels.

Tercer Batallón

Compañía de Granaderos:

Capitán: Conde de Limminghe. Teniente 2.º: Fort de St. Maurin.
 Teniente 1.º: Kessel de Blamont. Alférez: E. Fort de St. Maurin.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Caballero de Marignac.
 Teniente 1.º: Marqués d'Houchain.
 Teniente 2.º: J. de Marbais.
 Alférez: J. de Schoeman.

Compañía de Fusileros:

Capitán: A. d'Houchain.
 Teniente 1.º: E. de Borluut.
 Teniente 2.º: L. de Pasteel.
 Alférez: G. de Schoman.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Barón de Biens.
 Teniente 1.º: F. de Robeaulx.
 Teniente 2.º: J. de Fastre.
 Alférez: C. de Collins.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Bryas de Malenghien.
 Teniente 1.º: H. de Vvericx.
 Teniente 2.º: Caballero de Vinchant.
 Alférez: S. d'Escaffin.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Flodorp de Clabbeq.
 Teniente 1.º: P. de La Chapelle.
 Teniente 2.º: J. Dubois.
 Alférez: A. de Bassecourt.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Caballero de Bethune.
 Teniente 1.º: Caballero de Les.
 Teniente 2.º: A. de Chermont.
 Alférez: F. de Marimont.

Cuarto Batallón

Compañía de Granaderos:

Capitán: P. de Cabanes. Teniente 2.º: A. de Baretta.
 Teniente 1.º: Lérique Delenne. Alférez: D. de Wyels.

Compañía de Fusileros:	Compañía de Fusileros:
Capitán: A. de Wouters.	Capitán: Pinguard de Daufort.
Teniente 1.º: Lannoy Beaurepaire.	Teniente 1.º: H. de Roben.
Teniente 2.º: F. de Vivaro.	Teniente 2.º: Kessel de Blamont.
Alférez: Caballero de Lamberts.	Alférez: Bryas de Malenghien.

Compañía de Fusileros:	Compañía de Fusileros:
Capitán: Caballero Vander Dilft.	Capitán: J. de Locquenghien.
Teniente 1.º: C. d'Escalante.	Teniente 1.º: J. B. Desfontaines.
Teniente 2.º: Caballero Vander Burcht.	Teniente 2.º: J. Dumont.
Alférez: De St. Simphorien.	Alférez: J. de Barboza.

Compañía de Fusileros:	Compañía de Fusileros:
Capitán: J. de Grimau.	Capitán: Dupuys de Mespleau.
Teniente 1.º: Barón de Lamberts.	Teniente 1.º: Pardo de Fremicourt.
Teniente 2.º: P. de Cabanes.	Teniente 2.º: Conde de Lalaing.
Alférez: J. d'Escaffin.	Alférez: J. de Grouff.

Quinto Batallón

Compañía de Granaderos:

Capitán: A. de Proost. Teniente 2.º: Caballero de la Barre.
 Teniente 1.º: F. Vandermeere. Alférez: F. de Neverlée.

Compañía de Fusileros:	Compañía de Fusileros:
Capitán: B. van Mechelen.	Capitán: Marqués de la Roche.
Teniente 1.º: Baillet de Grancourt.	Teniente 1.º: C. de Rasquinet.
Teniente 2.º: C. de la Chaussée.	Teniente 2.º: J. de Le Brun.
Alférez: Menche Duvermeil.	Alférez: J. de Coupigny.

Compañía de Fusileros:	Compañía de Fusileros:
Capitán: C. de Melin.	Capitán: A. Du Smet.
Teniente 1.º: N. de Fournier.	Teniente 1.º: F. de Faxardo.
Teniente 2.º: Vizconde de Roest.	Teniente 2.º: Barón de la Barre.
Alférez: M. de Cabanes.	Alférez: N. Du Smet.

Compañía de Fusileros:	Compañía de Fusileros:
Capitán: J. de Bryas.	Capitán: G. Dupuys.
Teniente 1.º: P. de Dyon.	Teniente 1.º: Conde de la Framboisière.
Teniente 2.º: M. Des Maisières.	Teniente 2.º: A. O'More.
Alférez: Caballero de Ghislenghien.	Alférez: Caballero d'Eszeghem.

Sexto Batallón

Compañía de Granaderos:

Capitán: Le Mire de Quievry. Teniente 2.º J. de Bassecourt.
 Teniente 1.º: Marqués du Bus. Alférez: P. d'Hoex.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Caballero de Montolin.
 Teniente 1.º: Barón de Warsage.
 Teniente 2.º: Caballero de Zamora.
 Alférez: Neuville de Zemblin.

Compañía de Fusileros:

Capitán: F. de Marbais.
 Teniente 1.º: Barón Demesnil.
 Teniente 2.º: J. de Bureau.
 Alférez: T. Dumont.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Rodrigo de Peralta.
 Teniente 1.º: L. van Asbroeck.
 Teniente 2.º: A. van Asbroeck.
 Alférez: B. de Bellet.

Compañía de Fusileros:

Capitán: De Nassau Courroy.
 Teniente 1.º: A. Doye.
 Teniente 2.º: Conde de Montijo.
 Alférez: Butrón de la Torre.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Diego de Bryas.
 Teniente 1.º: J. de Collin.
 Teniente 2.º: Barón de Roncy.
 Alférez: J. de Bryas.

Compañía de Fusileros:

Capitán: L. Delvael.
 Teniente 1.º: P. d'Hacqueville.
 Teniente 2.º: F. de Marton.
 Alférez: B. d'Escalante.

APÉNDICE V

*Mandos del Regimiento de Guardias Valones durante la Guerra de la Independencia**Plana Mayor de Mando (*)*

Coronel	Príncipe de Castel Franco.
Teniente Coronel	José Bureau.
Sargento Mayor	Barón de Meer.

*Primer Batallón**Ayudantes primeros*

Luis Menche.
Barón de Boisin.

Ayudantes segundos

Francisco Marles.

Compañía de Granaderos:

Capitán: P. de Campagno.	Teniente 2.º: M. Saldivar.
Teniente 1.º: De la Porte d'Espierr.	Alférez: B. Lasaleta.

Compañía de Fusileros:

Capitán: J. de Lanne.
Teniente 1.º: J. de Coupigny.
Teniente 2.º: F. de Roxas.
Alférez: V. Quesada.

Compañía de Fusileros:

Capitán: C. de T'Serclaes.
Teniente 1.º: P. A. d'Huart.
Teniente 2.º: J. Saldivar.
Alférez: B. J. Pratz.

Compañía de Fusileros:

Capitán: De la Porte d'Espierr.
Teniente 1.º: Conde de Boringer.
Teniente 2.º: F. Riccioly.
Alférez: J. M. Dexado.

Compañía de Fusileros:

Capitán: P. de Goossens.
Teniente 1.º: Caballero de Ros.
Teniente 2.º: D'Heron.
Alférez: L. A. de Erazo.

Compañía de Fusileros:

Capitán: P. de Bureau.
Teniente 1.º: C. de Malleray.
Teniente 2.º: M. Power.
Alférez: A. Dumont.

Compañía de Fusileros:

Barón de Warsage.
Teniente 1.º: B. de Bellet.
Teniente 2.º: I. Agraz.
Alférez: D. Junco.

(*) A la muerte del príncipe de Castel Franco (12-I-1815), le sustituyó en el mando del Cuerpo Claudio A. de Rouvroy, marqués de Saint Simon, por entonces Capitán General del Ejército. Los cargos de Teniente Coronel y Sargento Mayor, pasaron al Mariscal de Campo Juan de Lanne y al Teniente General Luis de Bassacourt. Se crearon, además, los empleos de jefes de batallón en beneficio de Pedro Goossens, Honorio Du Blaisel y Fernando de Poulle, todos ellos Oficiales Generales.

*Segundo Batallón**Ayudantes primeros**Ayudantes segundos*

Víctor de Saint-Pons.

(Vacante).

Miguel de Curcy.

Compañía de Granaderos:

Capitán: P. de Saint-Marc.

Teniente 2.º: J. de Porras.

Teniente 1.º: Barón de la Barre.

Alférez: F. de Rozières.

Compañía de Fusileros:

Capitán: P. de Porras.

Compañía de Fusileros:

Capitán: J. de Peneranda.

Teniente 1.º: M. Dumont.

Teniente 1.º: A. deL'Espagnol.

Teniente 2.º: J. de Peralta.

Teniente 2.º: I. Pérez de Sarrio.

Alférez: J. de Espeleta.

Alférez: J. de Valcarel.

Compañía de Fusileros:

Capitán: J. de Bassecourt.

Compañía de Fusileros:

Capitán: J. de Craywinckel.

Teniente 1.º: P. M. Destreux.

Teniente 1.º: J. de Bassecourt.

Teniente 2.º: A. Casaviella.

Teniente 2.º: T. de Villora.

Alférez: L. de Butron.

Alférez: F. Moscoso.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Caballero de Raulin.

Compañía de Fusileros:

Capitán: P. de Buren.

Teniente 1.º: Barón de Valicourt.

Teniente 1.º: L. L'Eglise.

Teniente 2.º: Caballero de Recourt.

Teniente 2.º: E. Lamberts.

Alférez: (Vacante).

Alférez: L. Villena.

*Tercer Batallón**Ayudantes primeros**Ayudantes segundos*

Luis de Bassecourt.

Paulino d'Aigremont.

Carlos d'Heron.

Compañía de Granaderos:

Capitán: F. de Saint-Croix.

Teniente 2.º: A. Foxa.

Teniente 1.º: Conde de Moy.

Alférez: B. de Guendulain.

Compañía de Fusileros:

Capitán: I. de Estarripa.

Compañía de Fusileros:

Capitán: C. de Coupigny.

Teniente 1.º: Vizconde de Nieulant.

Teniente 1.º: A. Le Vaillant.

Teniente 2.º: L. de Villamar.

Teniente 2.º: R. de Acellano.

Alférez: J. Salomoni.

Alférez: A. de Bureau.

Compañía de Fusileros:

Capitán: F. de Poulle.
Teniente 1.º: Caballero de la Barre.
Teniente 2.º: Conde de Marles.
Alférez: C. d'Elliot.

Compañía de Fusileros:

Capitán: A. de Pamart.
Teniente 1.º: C. de Menche.
Teniente 2.º: González de Córdoba.
Alférez: A. Mina.

Compañía de Fusileros:

Capitán: Marqués de Malespina.
Teniente 1.º: L. A. Moy.
Teniente 2.º: J. Adriani.
Alférez: A. Des Maizières.

Compañía de Fusileros:

Capitán: J. Montagne.
Teniente 1.º: M. Du Blaizel.
Teniente 2.º: J. de Villamayor.
Alférez: M. de Terrazas.